



ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN SAE CATEGORÍA DE: 6 OPERARIOS PARA HUÉSCAR. OFERTA SAE N° 01/2026/4230

El Tribunal de selección para oferta SAE de 6 Operarios/as para Huéscar , en sesión celebrada el día 20 de FEBRERO de 2026, procede a la valoración de méritos de acuerdo con las bases de selección recogidas en el Reglamento de selección de personal temporal y bolsa de trabajo de la Diputación de Granada (BOP n° 96, de 23 de mayo de 2019), otorgando las siguientes puntuaciones a las personas aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	MOTIVO
COBOS VERGARA GEMA	10,2	23,52	33,72	
DAUDI LÓPEZ ANTONIO FUAD	3,15	30	33,15	
TALLON RAMOS ISABEL	2,1	30	32,1	
SÁNCHEZ DENGRA NOELIA	2,1	30	32,1	
ESCOLANO LÓPEZ MERCEDES	0	30	30	1
MUÑOZ ADAN MIGUEL ÁNGEL	5,85	22,95	28,8	
GUERRERO PINO JESÚS	0	17,16	17,16	1
BLÁNQUEZ SEGOVIA MÓNICA	0	12,36	12,36	1
CARRIÓN GUIJARRO JOSÉ MANUEL	1,2	10,3	11,5	
FORTIS URBANO JUAN FRANCISCO	1,35	7,35	8,7	
POLAINO SOLA ALICIA	0	7,59	7,59	
VILACHE MONREAL ÁNGEL	0	5	5	1
DURÁN MORENO ANA MARÍA	0,45	4,5	4,95	
NADALES LABRADOR FRANCISCA	0	4,5	4,5	1
MARTÍNEZ BRÍGIDO SOLEDAD	0	3,07	3,07	1
PÉREZ DEL CUERPO MARÍA VICTORIA	1,8	0	1,8	13
COBO MEGÍA ANDREA	0	0,69	0,69	1
MUÑOZ FERNÁNDEZ VÍCTOR	0	0	0	1 , 4
SÁNCHEZ BENÍTEZ M.ª DEL MAR	0	0	0	1, 13
RODAS BARRAGÁN MIGUEL	0	0	0	No presenta
RODRÍGUEZ CANTARERO MªDEL MAR	0	0	0	No presenta
FIGUERAS LEÓN AZAHARA MARÍA	0	0	0	No presenta
DORANTES CARO ANA MARÍA	0	0	0	No presenta

Código Seguro De Verificación	DWB/5MfcGwfg1h3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Castillo Morillas - Auxiliar Administrativo/a-Diputación de Granada	Firmado	24/02/2026 08:42:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sólo se valoran los méritos en administraciones públicas referidos a la experiencia profesional, que se acreditan mediante presentación del nombramiento o contrato de trabajo y certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, o certificado de servicios prestados según Base 4, punto 4.4.1. Sólo se han valorado los cursos relacionados con la plaza a la que se pretende acceder.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Asimismo, durante este plazo, podrán subsanar defectos u omisiones de documentos preceptivos, pero no incorporar nuevos méritos.

Granada, 24 de Febrero de 2026

Secretario/a Tribunal

Clave	Detalle	Clave	Detalle
1	Experiencia acreditativa no valorable	7	No cursos considerados transversales
2	Experiencia no acreditada	8	Documento del curso no firmado
3	Alguna experiencia acreditada no valorable	9	Tope superado
4	Cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	10	No presenta documentación acreditativa de méritos académicos
5	Algunos cursos no valorables: No relacionados con las funciones del puesto a cubrir, o no impartido por instituciones contempladas en las bases	11	Master o Título no valorable: No firmado, no académico, nivel inferior o no relacionado
6	Certificados de cursos no detallan contenido, horas, y/o fechas de realización	12	Ejercicios superados no valorables: No relacionados con el puesto o no cumplen algún otro requisitos de las bases
		13	No acredita cursos formación

Código Seguro De Verificación	DWB/5MfcGwfg1h3hpILT0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Castillo Morillas - Auxiliar Administrativo/a-Diputación de Granada	Firmado	24/02/2026 08:42:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

